

Feminicidio en el mundo

Araceli Sánchez Contreras

La violencia contra las mujeres es un tema que, lamentablemente, ocupa de forma cotidiana un amplio espacio en los medios de comunicación masiva de todo el mundo. Noticias e imágenes estremecedoras de niñas y mujeres que son víctimas de maltrato físico en extremo son el pan de todos los días. Parece no tener fin la violencia física, sexual y psicológica a la que sobreviven cada instante miles de mujeres —sin importar su edad, raza, religión, condición socioeconómica y nivel educativo. Por el contrario, cientos de ellas son asesinadas no sólo por desconocidos, sino también por sus propios esposos, novios, concubinos, amantes, padres y hasta sus propios hijos varones.

La creciente ola de crímenes contra mujeres —también a manos de vecinos, compañeros de trabajo u otros conocidos— tiene un distintivo: no se le ha dado la importancia debida por parte de los gobiernos de los diversos países y sus autoridades locales, en su mayoría dirigidos por hombres, quienes buscan mantener y perpetuar la supremacía masculina ante el género femenino.

Es evidente la falta de iniciativa, creatividad y verdadera decisión para que el Estado emprenda medidas efectivas que permitan acabar con este flagelo. Un ejemplo de esta grave situación son los casos de las llamadas “muertas de Juárez”, cuyos asesinatos salieron a la luz pública hace más de catorce años, sin que a la fecha las autoridades involucradas hayan dado una respuesta convincente.

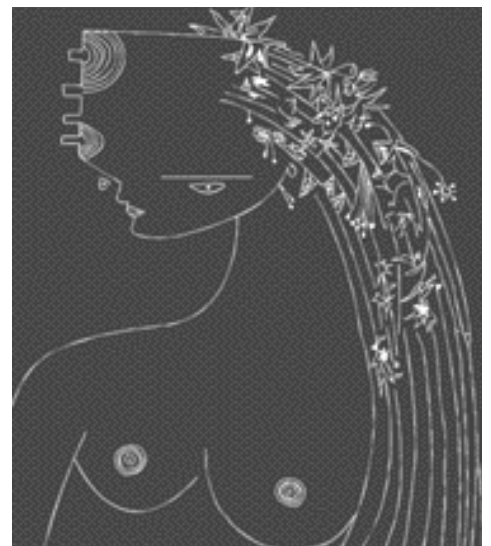
La difusión sobre estos hechos constituye una pauta para generar un mayor debate político, jurídico, legislativo, social, cultural y académico sobre los distintos tipos de violencia contra las mujeres (conyugal, familiar, sexual, laboral, económica, inte-

lectual, política, etcétera). Sin embargo, no basta la difusión de noticias “escandalosas” o “morbosas” acerca de mujeres maltratadas, discriminadas, abusadas sexualmente o asesinadas.

La investigación y los análisis rigurosos sobre este fenómeno se convierten así en un instrumento vital en la lucha contra la violencia feminicida, generalmente justificada y alentada por sociedades dominadas por los hombres, en las que existe una relación desigual entre mujeres y varones, donde se privilegia el poder y el control patriarcal sobre las primeras, anulando su libertad y sus derechos humanos esenciales.

En esta lucha por erradicar la violencia contra niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres maduras y ancianas, son ellas mismas quienes han encabezado sus propios movimientos para abrir los ojos al mundo sobre este problema. Además de llevar a cabo movilizaciones y de crear organizaciones nacionales e internacionales para la defensa de las mujeres, también se han encargado de realizar estudios para conocer las causas de la violencia de género; definirla jurídicamente; incluirla en la agenda política y legislativa de sus países y, sobre todo, proponer los mejores caminos para acabar con ella.

Por ello, el libro *Feminicidio: una perspectiva global*, de Diana E. Russell y Roberta A. Harmes, es una herramienta fundamental para entender las causas de los asesinatos contra mujeres en los Estados Unidos, Argelia, Sudáfrica, Zimbabwe, Israel, China, Canadá y Australia. Políticas del feminicidio; la definición de éste y otros conceptos relacionados; el feminicidio por arma de fuego; el feminicidio íntimo; la pornografía feminicida; el feminicidio y el islamismo; mujeres que han sufrido abuso y asesinan; el SIDA como feminicidio en



masa; patrones sociales y motivacionales del feminicidio; el infanticidio femenino, y la discusión del feminicidio en el ámbito internacional son algunos de los temas abordados en esta obra, que incluye desgarradoras descripciones de casos reales.

Feminicidio: una perspectiva global fue coeditado en 2006 por la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada de la Cámara de Diputados, y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM.

La antropóloga Marcela Lagarde y de los Ríos —autora de *Claves feministas para la autoestima de las mujeres* y *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, entre otros estudios— fue quien propuso a Russell publicar alguna obra suya sobre la violencia feminicida, durante el Seminario Internacional sobre el Feminicidio realizado por dicha Comisión en septiembre de 2004.

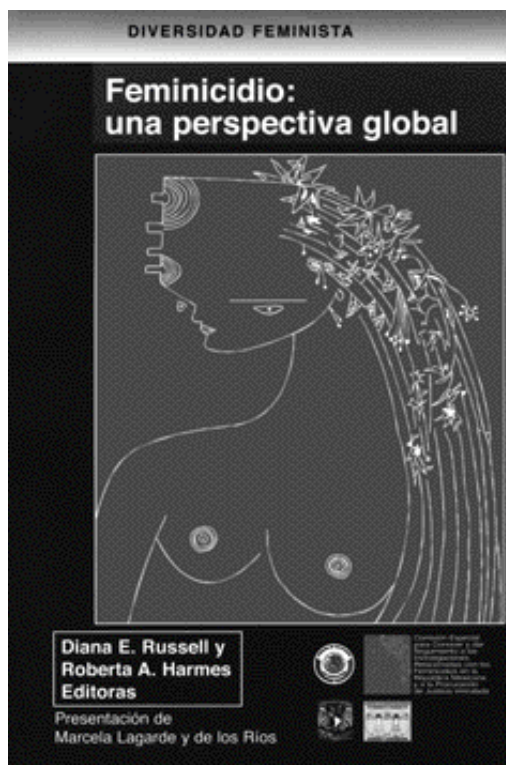
En la presentación a la edición en español, Lagarde describe los esfuerzos de las mexicanas para crear una mayor conciencia sobre la violencia contra las mujeres en nuestro país; define los distintos tipos de violencia hacia las féminas, y explica qué es el feminicidio:

No se trata sólo de la descripción de crímenes que cometen homicidas contra niñas y mujeres, sino de la construcción social de estos crímenes de odio, culminación de la violencia de género contra las mujeres, así como de la impunidad que los configura. Analizado así, el feminicidio es un crimen de Estado, ya que éste no es capaz de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres en general, quienes vivimos diversas formas y grados de violencia cotidiana a lo largo de la vida.

Asimismo, en su introducción: “Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio”, la etnóloga aborda la violencia y la impunidad en el feminicidio; las formas de dominio de los hombres sobre las mujeres mexicanas; los derechos humanos de las mujeres; los hechos más significativos en México en la lucha para esclarecer los homicidios de éstas, y la labor legislativa de la Comisión Especial para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, en particular la violencia feminicida.

En *Feminicidio: una perspectiva global*, Diana Russell—una de las más importantes feministas en el mundo, quien ha difundido internacionalmente su conceptualización del feminicidio, como *el asesinato de mujeres a manos de hombres por ser mujeres*—revela que la mayoría de los crímenes de mujeres por sus esposos, amantes y novios tienen un carácter sexista, convirtiéndolos en feminicidios.

Estos feminicidios son motivados por la percepción de los hombres de “su” mujer como su posesión, como su inferior o por no tener derecho a iniciar el fin de su relación, o varias de estas causas a la vez. Varios de estos hombres creen que están autorizados para usar la violencia contra sus compañeras como un medio para controlarlas o disciplinarlas, o como una expresión de



celos hacia ellas, incluyendo la violencia mortal.

Autora de dieciséis libros sobre estudios de la mujer, Russell aborda la incidencia de los feminicidios en los Estados Unidos; la relación de las víctimas con los asesinos; las circunstancias de los crímenes, y las armas utilizadas, entre otros aspectos.

Las víctimas de feminicidio íntimo fueron asesinadas con algún tipo de arma de fuego (pistola, escopeta, rifle y otros) en 67.9 por ciento de los casos. La segunda arma sobresaliente de feminicidios íntimos fue un cuchillo en 14.4 por ciento, seguida de armas corporales (golpizas con manos y pies) en 8 por ciento de los casos.

Feminicidio: una perspectiva global rescata un estudio sobre la violencia feminicida en Zambia, Botswana, Swazilandia, Zimbabwe y Sudáfrica, realizado por Mujeres en Ley y Desarrollo en África, el cual identifica varios tipos de feminicidio, entre los que sobresalen:

El feminicidio íntimo (mujeres asesinadas por novios o esposos en pleitos domésticos); de brujas (las mujeres son acusadas de ser brujas y son quemadas o lapidadas); suicidas (las féminas se matan para escapar

de la excesiva violencia por parte de sus esposos u otros miembros de la familia), y rituales (las mujeres son asesinadas para arrancarles sus órganos sexuales, con la creencia de que éstos tienen poderes especiales).

El texto de Russell y Harmes (esta última colabora estrechamente con la primera y ha coeditado bibliografías sobre la violación marital) brinda un amplio panorama del feminicidio, desde sus causas hasta impactantes ejemplos, como los ocurridos en China.

Una mujer de Tianjin sofocó a su hija y después se suicidó, luego del repetido abuso físico infligido por su esposo y su suegra por dar a luz a una niña, y el feminicidio de una mujer y sus dos hijas a manos de su esposo porque, declaró él, era demasiado joven para estar condenado a una vida sin hijos varones.

En este esfuerzo por profundizar sobre la violencia de género, Lagarde y de los Ríos manifiesta:

Si queremos erradicar la violencia de género, como síntesis de todas las violencias experimentadas por las mujeres, y si nos decidimos a erradicar el feminicidio de nuestras tierras, es preciso priorizar en la agenda política democrática la justicia y los derechos humanos de las mujeres.

Este libro, junto con *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* (coordinado también por Russell junto con Jill Radford y editado por el CEIICH de la UNAM), constituyen una importante llamada de alerta para crear conciencia entre los gobernantes y la población en general con el fin de acabar, de una vez por todas, con la violencia feminicida en el mundo, a través de la defensa real de la vida de las mujeres, y dar paso a su libertad y al respeto de sus derechos fundamentales.

Diana E. Russell y Roberta A. Harmes, *Feminicidio: una perspectiva global*, Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, de la Cámara de Diputados / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades / UNAM, 2006, México, 402 pp.